



**EJE 5**

# **Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental**

## II INFORME DE GOBIERNO

ORDENAR EL CRECIMIENTO CON RESPETO INTEGRAL AL MEDIO AMBIENTE, es una de las prioridades de nuestra administración, misma que al contar con un Estado en constante movilidad de ciudadanos y visitantes, eleva la exigencia día con día en desarrollo urbano en beneficio de la gente.

En Quintana Roo, el crecimiento en infraestructura incluye la conservación del entorno natural, orgullo de todo quintanarroense.

Hemos consolidado instrumentos actualizados e innovadores que permitirán realizar estrategias claras en materia de ordenamiento en beneficio de las familias de nuestra entidad.

Por lo que estamos trabajando en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, en el que se van a invertir 3 millones 500 mil pesos, además del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Felipe Carrillo Puerto por un monto de 1 millón 500 mil pesos, mismos que serán la base para fortalecer el crecimiento urbano y rural, privilegiando la calidad de vida de la población.

Implementamos para ello, acciones que permitieron la obtención de recursos ante la Federación por el 70% del total de inversión y con una participación del Estado del 30%.

En materia de Planificación Urbano Territorial, elaboramos la Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial, que de acuerdo con el marco legal federal, permitirá establecer y definir los proyectos detonadores estratégicos que impulsarán el desarrollo del Estado, documento que complementará al Programa Estatal.

Trabajamos también en la formulación y estructuración de los Programas de Ordenamiento Territorial para los Municipios de Tulum y Bacalar.

Participamos en la instalación y en las sesiones de los Comités de Desarrollo Urbano y Vivienda en los municipios, en coordinación y apoyo para la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, la cabecera municipal de Bacalar y Solferino en Lázaro Cárdenas, para crear el Programa de Desarrollo Urbano de Centros de Población, pues se carecía de ello.

Conjuntamente con los ayuntamientos, avanzamos en la actualización de los programas de ordenamiento para Mahahual en Othón P. Blanco, Cancún en Benito Juárez, Playa del Carmen en Solidaridad y la ciudad de Tulum.

Paralelamente al constante crecimiento en cada municipio y a la demanda poblacional generada, en este segundo año de gobierno dimos continuidad a la supervisión y la vigilancia en el ámbito de asentamientos humanos y desarrollo urbano a nivel estatal.

Durante los próximos años, el desarrollo urbano de Quintana Roo se centrará en la regularización de asentamientos humanos. Con ese enfoque, realizamos 486 acciones de regularización en las colonias Payo Obispo II y Lázaro Cárdenas, en Chetumal; Lázaro Cárdenas en Calderitas; La Miqroo en Subteniente López y Lote 1 – 3 en la zona insular de Isla Mujeres en beneficio para 1 mil 944 habitantes del Estado.

**Secretaría de Desarrollo  
Territorial Urbano Sustentable**



**ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD**

**1 mil 280 | 1 mil 352**  
2017 | 2018

**5 mil 408** habitantes  
beneficiados  
en 2018

**DE LOS MUNICIPIOS:**



- ✓ Benito Juárez
- ✓ Cozumel
- ✓ Isla Mujeres
- ✓ Othón P. Blanco
- ✓ Puerto Morelos
- ✓ Solidaridad
- ✓ Tulum

Permanecemos atentos y vigilantes para evitar los proyectos u obras que infrinjan la ley, además de aplicar las medidas correspondientes de acuerdo a la normatividad. En este periodo se realizaron 16 recorridos en el Estado para una detección de 114 desarrollos, obras y/o proyectos, así como 37 inspecciones.

Como resultado de ello, se iniciaron 10 procedimientos administrativos, la emisión de 11 acuerdos en seguimiento al procedimiento y se han emitido 45 sanciones para los desarrollos que no habían cumplido con la normatividad para la obtención de la Constancia de Compatibilidad Urbanística Estatal.

Derivado de ello se aplicaron las sanciones correspondientes, realizadas 15 en Benito Juárez, 21 en Solidaridad, 8 en Tulum y 1 en Cozumel, lo que logró una recaudación total de más de 8 millones 809 mil 421 pesos por concepto de regularización de dichos proyectos, en beneficio de 117mil 753 habitantes del Estado.

El crecimiento de Quintana Roo es constante y trabajamos para atender las necesidades sociales que conlleva, a la fecha, hemos emitido un total de 1 mil 301 constancias de compatibilidad urbanística estatal, desglosadas 4 en Bacalar, 559 en Benito Juárez, 19 en Cozumel, 9 en Felipe Carrillo Puerto, 7 en Isla Mujeres, 9 en Lázaro Cárdenas, 48 en Othón P. Blanco, 345 en Solidaridad, 210 en Tulum y 91 en Puerto Morelos, con lo que se recaudaron ingresos por 133 millones 993 mil 200 pesos.

Para proporcionar certeza jurídica al patrimonio de los quintanarroenses, entregamos 1 mil 352 títulos de propiedad en beneficio de 5,408 habitantes de los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum.

Con el objetivo de fomentar e incentivar la generación de vivienda social progresiva y sustentable con criterios de calidad, habitabilidad, seguridad y sustentabilidad a través de la innovación en su diseño y el uso de enotecnias, se signó un acuerdo de intención para reforzar los lazos de colaboración y cooperación interinstitucional que unen al sector público con el social, además se llevó a cabo la premiación del primer concurso denominado "Mi Casa, Tu Casa; Una Vivienda Digna Para Quintana Roo".

Para apoyar a las familias que adquirieron una vivienda económica, realizamos a través de subsidios, estímulos fiscales en el programa de apoyo a los desarrolladores de vivienda afiliados a la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (CANADEVI) en servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por un total de 31 millones 404 mil pesos para 6 mil 678 subsidios de apoyo a favor de 24 mil 694 familias.

Trabajamos en la formación de asesores inmobiliarios y a través del Programa de Capacitación, Matriculación y Acreditación, en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, se capacitaron a 375 asesores inmobiliarios, de los cuales 205, el 54.66% son mujeres y 170 hombres, el 45.33% son hombres. Integramos ahora un total de 250 asesores matriculados, lo cual genera un ingreso de 2 millones 925 mil 250 pesos.





Durante este año, hemos aplicado el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, instrumento de apoyo a la Política Urbana y de Vivienda, que permite mejorar la calidad de vida de la gente y cierra la brecha económica entre la población, mediante el otorgamiento de un subsidio para la adquisición de un suelo intra urbano con bajo riesgo y con factibilidad para uso habitacional. Para maximizar su aprovechamiento, el predio será destinado para la edificación de vivienda social vertical digna, decorosa y sustentable, dirigida a la población con ingresos de hasta 4 Unidades de Medidas y Actualización (UMAS) mensuales.



De esta forma, se ha beneficiado a 1 mil 214 familias, con 368 acciones de vivienda social vertical, para por un monto de 9 millones 200 mil pesos.

Al mismo tiempo, en coordinación interinstitucional con los tres niveles de gobierno, hemos conformado los mecanismos e instrumentos de carácter obligatorio de gobernanza metropolitana para la aprobación y consulta pública. Derivado de ello, la Comisión de Ordenamiento Metropolitano ha realizado la Primera y Segunda Sesión Ordinaria así como una mesa de trabajo y el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano efectuó su Primera Sesión Ordinaria.

Trabajamos adicionalmente en la actualización del “Programa Metropolitano” de la Zona Metropolitana de Cancún, en estricto apego a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Logramos la gestión de un total de 36 millones 326 mil 164 pesos del Fondo Metropolitano, recursos que fueron aplicados en la conclusión del “Proyecto Ejecutivo del Parque de la Equidad en Benito Juárez” por 3 millones 600 mil pesos y en la “Construcción de Calles en las Colonias Bosque, Monte Olivo, Rancherita, Triunfo y Paraíso, en la Zona Continental de Isla Mujeres” por 12 millones 226 mil 164 pesos. Así como la “Implementación de ciclo vías Cancún, Zona Centro, Fase I” por un monto de 5 millones 500 mil pesos y la “Construcción de Calles en las Colonias Américas, Oasis y Nazareno en la Zona Continental de Isla Mujeres” por 15 millones de pesos, éste último en proceso de ejecución.



Gracias al trabajo coordinado e interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, logramos la Denominación de la Zona Metropolitana de Chetumal, la cual se encuentra delimitada en una superficie de 9 mil 958.2 kilómetros cuadrados y está conformada por las localidades de Chetumal, Calderitas, Nicolás Bravo, Javier Rojo Gómez, Álvaro Obregón y Sergio Butrón Casas. En esta zona se cuenta con 224 mil 80 habitantes en ésta zona metropolitana, de acuerdo con la encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como los censos generales de Población y Vivienda.

En esta administración trabajamos con una nueva política de vivienda, dirigida a beneficiar a quienes más lo necesitan. Hemos puesto en marcha el “Programa Emergente para la Vivienda Digna”, que tiene como

meta 3 mil 437 acciones consistentes en dotar de 880 lotes con servicios, en localidades de los municipios de Othón P. Blanco y Cozumel. Llevamos un avance de obras del 77%; entre las cuales se encuentran 357 mejoramientos de vivienda con un avance del 30%, la construcción de 600 unidades básicas de vivienda con un avance de 21% y 1 mil 600 acciones en autoproducción de viviendas con un avance del 55%, beneficiando a más de 13 mil 748 familias.

Estas acciones buscan ofrecer productos habitacionales que se ajusten al perfil socioeconómico de la gente, así como cumplir con la normatividad ambiental y urbana. Del mismo modo, se han iniciado obras de urbanización, que una vez concluidas permitirán mejorar la dinámica urbana y calidad de vida de los



quintanarroenses. En materia de infraestructura se invirtieron 17 millones 302 mil 400 pesos en el municipio de Othón P. Blanco, con obras de Terracería, Drenaje, Agua y Alumbrado Público en la Colonia La Franja beneficiando a 1 mil 175 ciudadanos. Aunado a lo anterior beneficiamos a 1 mil 652 ciudadanos con obras de infraestructura en Akumal, a través del servicio de alumbrado público y electrificación que consiste en la instalación de 413 acometidas con una inversión de 7 millones 697 mil 600 pesos.

Derivado de las gestiones realizadas ante la Federación para el Rescate de Espacios Públicos, logramos invertir 4 millones de pesos en la rehabilitación de 2 campos de fútbol y el equipamiento de un parque en el municipio de Othón P. Blanco, con lo que fueron beneficiadas 2 mil 652 personas. Logramos además, la rehabilitación del parque Villamar en el municipio de Solidaridad y de la Supermanzana 67, en el municipio de Benito Juárez con una inversión de 2 millones de pesos, para beneficiar a 11 mil 624 habitantes.

Coadyuvamos con el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo con la finalidad de la consecución de la Reforma Urbana, teniendo el firme propósito de dar respuesta urgente a los graves problemas en cuanto al uso y ocupación del territorio del Estado, al deterioro ambiental y la pérdida persistente de nuestros recursos naturales.

Derivado del trabajo realizado en coordinación con la XV Legislatura, el 16 de mayo de 2018 se aprueba el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expiden la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, así como la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Quintana Roo; se reforman diversas disposiciones de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo; se reforma el artículo 4 de la Ley de Propiedad de Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo; y por último, se reforman los artículos 268 y 269 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.